

Primer acuerdo en la mesa sectorial de educación

La mesa sectorial de educación abordó la negociación de la oferta de empleo público docente para el presente año y después de varias reuniones se alcanzó el acuerdo que contó con el apoyo de CC.OO., UGT y CSIF. Por el contrario, STEA lo rechazó.

Por el empleo estable

El acuerdo supone la transformación en empleo estable de 270 vacantes estructurales ocupadas por profesorado interino. Salen a concurso-oposición el 44% de las vacantes del cuerpo de maestros, el 30% de las de PTFP y 50% de las de enseñanzas artísticas (EAO y conservatorios).

Contra la rotación en el empleo

El compromiso alcanzado para modificar el actual sistema de confección de los listados de interinidades, con el objetivo de evitar la rotación, supone un avance puesto que parte de la desaparición de las actuales bases 11 y 13, no aplica el sistema propio de la función pública aragonesa (forman parte de las listas los que llegan al último ejercicio, éstos se ordenan dando el mismo valor a la experiencia, la formación y la nota de la oposición) y se contempla la experiencia docente como criterio prioritario.